

El programa: esfuerzo loable

Jorge A. Chávez Presa

Los efectos de la recesión en Estados Unidos, que se anunciaban hace más de un año, ya se han hecho sentir en la economía mexicana. Lo apreciamos en varios frentes: menor precio del petróleo, reducción en las exportaciones manufactureras, disminución de las remesas de los trabajadores mexicanos, menor crecimiento en el turismo extranjero y poca liquidez en los mercados financieros internacionales.

Al deteriorarse los términos de intercambio de México frente al exterior, y en especial frente a su principal socio comercial que es Estados Unidos (EU), en adición a lo mencionado hemos experimentado una fuerte apreciación del dólar frente al peso mexicano.

Para hacer frente a este entorno desfavorable, el Estado mexicano (el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión) logró en noviembre pasado la aprobación de un paquete económico sumamente ambicioso para 2009, el cual le apuesta a la inversión en infraestructura con recursos del presupuesto público y a la que impulse el sector privado. Tan sólo el incremento del presupuesto de 2009 para gasto de capital es de 44.5% y representará 25% del gasto programable.

Simplemente con ver la parte agregada de las finanzas públicas se está pasando de un presupuesto equilibrado en 2008 a una propuesta fiscal expansiva con un déficit del gobierno federal equivalente a 2.6% del Producto Interno Bruto. Esto recibió el respaldo del Congreso de la

Unión con la autorización para 2009 de un endeudamiento interno por 380 mil millones de pesos (mmp), más 5 mil millones de dólares de endeudamiento externo. Asimismo, el endeudamiento adicional que tendrá la banca de desarrollo para prestar al sector privado será de 59 mmp. Hacia tiempo que no se veía una política fiscal tan expansiva.

También hay que mencionar que el paquete económico 2009 logró un *blindaje* de importancia, y que de no haberse contratado las coberturas para asegurar un precio del petróleo de 70 dólares por barril para las exportaciones mexicanas de su canasta de crudos, el anuncio del día de ayer de medidas de apoyo habría sido de medidas de recorte fiscal.

Como estas cifras agregadas y anuales del paquete económico aprobado comunican poco, requerían precisarse para disponer de una traducción de lo que esto significará en la mesa

y el bolsillo de las familias.

La precisión es necesaria dado que la cruda realidad de los efectos de la crisis en el sistema financiero de Estados Unidos se ha derramado al resto de las actividades productivas. Una de ellas ha sido la industria automotriz, que es emblemática en la Unión Americana, y para la economía mexicana una de sus principales clientes de las exportaciones manufactureras.

Es en ese contexto en el que tiene que apreciarse la presentación del Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo. Asimismo, es un conjunto de medidas precisas que básicamente son para mitigar los efectos externos en la economía interna, y en especial en la economía de los hogares de menores ingresos.

Son muy loables los esfuerzos que emprenderá el gobierno de la República para acelerar el gasto público.

Aquí destaca el cambio en el calendario del gasto anticipando las erogaciones al primer trimestre, en lugar de exceder la carga del ejercicio en la parte final del año. A ello seguramente contribuirán dos medidas: una, las autorizaciones efectuadas antes del cierre de 2008 para licitar desde enero obras, bienes y servicios, y la otra, la publicación de las reglas de operación de los programas que el gobierno federal ejerce con los gobiernos estatales.

En lo específico, y que son atribuciones del Ejecutivo federal y no del Congreso de la Unión, sobresale: la reducción de las tarifas eléctricas industriales, lo que dará competitividad a las actividades productivas y reducirá la presión al aumento de precios; el congelar los precios de las gasolinas durante el año y bajar el precio del gas LP en 10%, lo que ayuda al presupuesto familiar. Lo ideal habría sido alinear estos precios a sus referencias internacionales.

Sin embargo, después de tres años continuos de subsidios a las gasolinas, que tan sólo en 2008 el monto superará los 200 mmp, las finanzas públicas no cuadrarían con los límites fijados por la Ley de Ingresos de la Federación.

Tengamos presente que estas medidas son sólo para mitigar la crisis. La tarea para aumentar la tasa de crecimiento potencial de la economía sigue pendiente, y la iniciativa que tome para ello el Congreso de la Unión será muy bienvenida.

